

FORMULARIO DE POSTULACIÓN CIUDADANÍA # 146

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA ELEGIR A LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA



IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE			
Apellidos y nombres:	RUILOVA SANTANDER JORGE DAVID		
Cédula:	1723417380	Fecha de Nacimiento:	1990-08-29
Nacionalidad:	ECUATORIANA	Género:	MASCULINO
Etnia:	MESTIZO		

DOMICILIO DEL POSTULANTE



1.- FORMACIÓN ACADÉMICA EN DERECHO

Año	Título	Institución	No. SENESCYT	Tipo
2020	MAGISTER EN DERECHO PENAL MENCION EN DERECHO PROCESAL PENAL	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	100520202162054	CUARTONIVELDERECHO

2.- CAPACITACIONES RECIBIDAS E IMPARTIDAS EN RAMAS DEL DERECHO, ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y DEMOCRACIA

2.1.- Capacitaciones recibidas

Fecha	Nombre	Institución	Tiempo
2020-11-25	DIPLOMATURA EN DERECHO PROCESAL CIVIL- MENCION EXPERTO LITIGANTE	UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO	MÁS DE 16
2018-11-14	ACTUALIZACION CODIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO	CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA	MÁS DE 16

2.2.- Capacitaciones impartidas

Fecha	Nombre	Institución	Tiempo
2018-07-27	CONCIENCIA CIUDADANA, PARTICIPACION SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS	DR. JHOE BAEZ BAEZ MSC.	MÁS DE 16
2013-08-01	PROFESOR EN CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA Y DESARROLLO DEL PENSAMIENTO FILOSOFICO	COLEGIO POPULAR VISION SIGLO XXI	MÁS DE 16

3.- EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO EN MATERIAS AFINES

Desde	Hasta	Institución	Cargo	Tipo
2016-07-01	2021-10-06	COORPORACION COFAC	ABOGADO	SECTOR PRIVADO

4.- OTROS MÉRITOS

4.1.- Liderazgo e iniciativas ciudadanas en materias afines a temas relacionados a las ramas del Derecho, Administración, Organización Social y Democracia.

Año	Descripción	Lugar	Tipo
2020	ESCUELA DE FORMACION PERMANENTE DE LIDERES BARRIALES DEL ECUADOR	16 DE LAS 24 PROVINCIAS DEL ECUADOR	LIDERAZGO E INICIATIVAS DE COBERTURA NACIONAL
2021	DISEÑO Y ELABORACION DEL PROYECTO DE LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR	ECUADOR	LIDERAZGO E INICIATIVAS DE COBERTURA NACIONAL

4.2. - Premios y reconocimientos otorgados por instituciones de derecho público o privado en temas relacionados en materias afines a temas relacionados a las ramas del Derecho, Administración, Organización Social y Democracia.

Fecha	Nombre	Tipo
2021-09-28	RECONOCIMIENTO INTEGRAL SECURITYCONSULTING	PREMIO O RECONOCIMIENTO
2021-09-27	RECONOCIMIENTO CABILDO BARRIAL LA FERROVIARIA	PREMIO O RECONOCIMIENTO
2020-12-09	RECONOCIMIENTO COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA	PREMIO O RECONOCIMIENTO

5.- ACCIÓN AFIRMATIVA

b) Persona con discapacidad.

X

El postulante ha subido los siguientes documentos.

FormacionAcademica	REPU?BLICA DEL ECUADOR.pdf
Capacitaciones	completo.pdf
ExperienciaLaboral	33.pdf
OtrosMeritos	555.pdf

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al CPCCS es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información.

Autorizo expresamente al CPCCS para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso y haga pública la información contenida en mi expediente personal.



HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombres.- Jorge David

Apellidos.- Ruilova Santander

Fecha de Nacimiento.- 20 de Agosto de 1990

Cedula de Identidad. - 1723417380

Carnet Conadis discapacidad visual 59%



ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria.- Jorge Carrera Andrade

Secundaria.- Institución Universitaria Odilo Aguilar

Estudios Superiores.- Escuela de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas en la Universidad Central del Ecuador (Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República) Registro SENESCYT No 1005-2016-1697075 de fecha 2016-06-17

Posgrados.- MAGISTER EN DERECHO PENAL, MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL, Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador. Registro SENESCYT No 1005-2020-2162054 de fecha 2020-02-19

EXPERIENCIA PROFESIONAL

ESTUDIO JURÍDICO CORPORACION JURÍDICA NACIONAL, jefe inmediato: Dr. Joaquín Viteri. 2013 –2015.

ESTUDIO JURÍDICO ANDRADE & ANDRADE. Jefe inmediato: Jorge Andrade Lara. 2017

Trabajo Actual.- Ejuri Lopez y Asociados, desde Noviembre 2020 hasta la actualidad

HOLA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre - Jorge David

Apellidos - Robles Zambrano

Fecha de nacimiento - 20 de Mayo de 1990

Cédula de identidad - 1723417180

Cómodo Contacto - jorgevivarova@gmail.com

Estado Civil - Casado

Cel - 098323873

Correo - jorgevivarova@gmail.com

Dirección Domiciliar - Avda. Górriz y Pinar Górriz - Pinar Górriz - Cantón Górriz -
Cajabon II caso 96 Barrio Mariscal - Górriz Ecuador

ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria - José Cevallos Ayala

Secundaria - Institución Educativa "Cito Aguilar"

Grados superiores - Escuela de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería
Ecuador Superior y Politécnico en la Universidad Central del Ecuador
Especialidad de Ingeniería y Politécnico en la Facultad de Ingeniería
SE-PT-2017-1008-2016-1695075 de fecha 2016-08-17

Postgrado - MAESTRÍA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE
DISEÑO - PROYECTO FINAL - Trabajo de investigación y postgrado de
la Facultad de Ingeniería y Politécnico en la Universidad
Central del Ecuador. Registro SE-PT-2017-1008-2016-1695075 de fecha
2016-02-19

EXPERIENCIA PROFESIONAL

ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO FINAL - Trabajo de investigación
Mayo 2017 - 2017

ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTO FINAL - Trabajo de investigación
Mayo 2017 - 2017

Trabajo Académico - Ejercer labores y actividades desde Septiembre 2020 hasta la
actualidad

fus



CAPACITACIONES RECIBIDAS

Diplomatura en Derecho Procesal Civil; 150 horas.

Actividad Procesal para Abogados; 50 horas

Procedimiento Monitorio COGEP; 15 horas

Multas Impuestas en Base a Fotoradares; 10 horas

Introducción a la Mediación y Solución de Conflictos; 24 horas

Introducción a la Política de Competencia; 35 Horas

Procedimiento Concursal; 15 horas

Procedimiento Voluntario COGEP; 15 horas

Procedimiento de Ejecución COGEP; 15 Horas

Código Orgánico Integral Penal- Actualización; 30 horas

Actos de Proposición; 10 horas

EXPERIENCIA LABORAL

La credencial entregada por el Foro de Abogados de Pichincha abala mi experiencia laboral como Abogado particular de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador desde el 20 de Julio del 2016.

LIDERZGO E INICIATIVAS.

Liderar e impartir talleres de Conciencia Ciudadana y Derechos Humanos en la carrera de Psicología Educativa, Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación en la Universidad Central del Ecuador entre los años 2016 al 2018.

CAPACITACIONES RECIBIDAS

- Esplanada en el sector Hospital Civil, 10 horas
- Actividad presencial para Abogados, 30 horas
- Procedimiento Voluntario COGEI, 15 horas
- Estudio Impartido en línea a los miembros, 10 horas
- Introducción a la Mediación y Resolución de Conflictos, 14 horas
- Introducción a la Política de Compostaje, 25 Horas
- Procedimiento Concursal, 12 horas
- Procedimiento Voluntario COGEI, 15 horas
- Procedimiento de Ejecución COGEI, 12 horas
- Código Orgánico Integral Penal - Actualización, 30 horas
- Actos de Proceso, 10 horas

EXPERIENCIA LABORAL

La credencial entregada por el Foro de Abogados de Barranquilla avala mi experiencia laboral como Abogado auxiliar de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador desde el 20 de Julio del 2016.

LIBRERÍA INDICATIVA

Libros e impartir talleres de Conciliación, Mediación y Resolución Alternativa en la carrera de Psicología Educativa e Integral de la Universidad Técnica y Científica de la Esplanada en la Universidad Central del Ecuador entre los años 2016 al 2018.



Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1005-2020-2162054
Institución de origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN DERECHO PENAL MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2020-02-19
Observaciones	



OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec



Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1723417380

GENERADO: 16/09/2021 10.39 AM



El presente formulario debe ser diligenciado por el estudiante

Nombre de la institución	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Código de la institución	1002-0002-10014
Nombre del estudiante	MAQUEDA ENRIQUE ALBERTO MENCION EN DEREBITO PROCESAL PERVAL
Fecha de nacimiento	1995-05-14
Sexo	Masculino
Clasificación	

DECLARACION

Yo, el/la suscriptor/es, declaro que la información suministrada en este formulario es verdadera y correcta, y que soy el/la titular de los derechos de inscripción en esta institución educativa. Asimismo, declaro que conozco y acepto las condiciones de inscripción y el reglamento de la institución educativa, y que estoy de acuerdo en cumplir con ellas.

En caso de haber sido inscrito en esta institución educativa, me comprometo a cumplir con las condiciones de inscripción y el reglamento de la institución educativa, y a pagar las cuotas de inscripción y de matrícula correspondientes. Asimismo, declaro que no estoy inscrito en ninguna otra institución educativa de nivel superior.

En caso de haber sido inscrito en esta institución educativa, me comprometo a cumplir con las condiciones de inscripción y el reglamento de la institución educativa, y a pagar las cuotas de inscripción y de matrícula correspondientes. Asimismo, declaro que no estoy inscrito en ninguna otra institución educativa de nivel superior.

El presente formulario debe ser diligenciado por el estudiante y firmado por el/la suscriptor/es en el momento de la inscripción.



SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ministerio de Educación
Ecuador

Quito, 16/09/2021

Amo.

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que **RUILOVA SANTANDER JORGE DAVID**, con documento de identificación número 1723417380, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:



Nombre: **RUILOVA SANTANDER JORGE DAVID**
Número de documento de identificación: **1723417380**
Nacionalidad: **Ecuador**
Género: **MASCULINO**

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1005-2016-1697075
Institución de origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2016-06-17
Observaciones	

CERTIFICADO DE BODAS DE TERCER

La presente es un documento que certifica el matrimonio celebrado en la fecha y lugar que se indica a continuación. Este documento es válido para todos los efectos legales que correspondan. Se expide en virtud de la información que se ha suministrado por el interesado.

ACTUANTE: JORGE DAVILA

Actuante en virtud de la designación
Escriba
MAG. J. J. J.

Título de inscripción de boda

100-2010-100-100	Inscripción de boda
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	Inscripción de boda
	Inscripción de boda
ACORDO DE LOS FAMILIARES Y VIZNADOS DE LA REUNIÓN	Tipo
Nacional	Tipo
2010-00-10	Fecha de registro
	Observaciones

815



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION

COLEGIO UNIVERSITARIO "ODILO AGUILAR"
CONFIERE

A **RUILOBA SANTANDER JORGE DAVID** EL

TITULO DE BACHILLER
EN CIENCIAS
ESPECIALIDAD: SOCIALES

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS
CON LA CALIFICACION DE 18 EQUIVALENTE A MUY BUENA

Lugar y fecha: Quito, 04 de julio del 2008



[Signature]
MSc. CARMEN PONCE C
Rector(a)

[Signature]
SR. CARLOS H. TAPIA F
Secretario(a)





THE UNIVERSITY OF THE STATE OF NEW YORK
THE STATE EDUCATION DEPARTMENT
THE UNIVERSITY OF THE STATE OF NEW YORK

THEORY OF THE NUMBER
EXAMINER
ESPECIAL DIPL. OCTAVER

THE STATE EDUCATION DEPARTMENT HAS THE HONOR TO ANNOUNCE THAT
THE FOLLOWING INDIVIDUALS HAVE BEEN GRANTED THE SPECIAL DIPLOMA

IN THE MONTH OF

THE UNIVERSITY OF THE STATE OF NEW YORK
THE STATE EDUCATION DEPARTMENT
THE UNIVERSITY OF THE STATE OF NEW YORK

THE UNIVERSITY OF THE STATE OF NEW YORK
THE STATE EDUCATION DEPARTMENT
THE UNIVERSITY OF THE STATE OF NEW YORK

Srete



REPÚBLICA DEL ECUADOR
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Confiere el Título de

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA

A

JORGE DAVID RUILOVA SANTANDER

de nacionalidad ECUATORIANA, con identificación N° 1723417380,
por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamen-
tarias pertinentes, *modalidad presencial*.

Quito, 2016-01-28



EL DECANO

DR. PATRICIO SÁNCHEZ PADILLA

EL SECRETARIO ABOGADO

DR. FABIAN BENAVIDES HERRERIA



EL SECRETARIO GENERAL

Dr. Silvio Toscano Vicedano MSc

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL

Refrendado en el Libro de Grados, Folio 264 Fecha 2016-05-18

EL RECTOR

Dr. Nelson Rodríguez Aguirre
VICERRECTOR ACADÉMICO
Y DE INVESTIGACIÓN



Registrado en OUDE: Folio 105 N° 2601 Fecha 2016-05-09

Jefe de OUDE ANOTADO

Ing. Juan Carlos Bermeo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR



ESCUELA DE

CONSEJO DE

ASOCIADO DE LOS

JOSÉ DAVID BUEY A BASTARRÉ

de la

del

de

de



de





Ocho

REPÚBLICA DEL ECUADOR
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



Confiere el Grado de

MAGISTER EN DERECHO PENAL, MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL

A

JORGE DAVID RUILOVA SANTANDER

de nacionalidad ECUATORIANA, con identificación N° 1723417380,

por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, *modalidad* PRESENCIAL

Quito, 2019-08-08

EL DECANO

DR. PATRICIO SÁNCHEZ PADILLA

EL SECRETARIO ABOGADO

DR. FABIÁN BENAVIDES HERRERÍA

EL RECTOR

Dra. María Agustín Espín, Ph.D.
Vicerectora Académica y de Posgrado

EL SECRETARIO GENERAL

Dra. Paulina Armendáriz L. de E. MSc.
SECRETARIA GENERAL



Refrendado en el Libro de Grados, Folio 01 Fecha 2020-02-19

Registrado en la Oficina de Documentación Estudiantil,

Folio 01 N° 1346 Fecha 2020-02-19 Jefe de OUDE



AHOTADO

ing. Juan Carlos Bermeo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INGENIERÍA

CONFERENCIA DE GRADUACIÓN

PROYECTO DE TÍTULO DE GRADUACIÓN
TÍTULO DE GRADUACIÓN

INGENIERO EN SISTEMAS DE INGENIERÍA

El suscrito, Director de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Superior, declara que el señor

Ing. [Nombre]



En fecho en QUITO, a los [Días] días del mes de [Mes] del año [Año].
[Firma]

buena,

IMFORME

El señor Jorge David Ruilova Santander con cedula de ciudadanía número 1723417380 ha liderado en los procesos de capacitación de conciencia ciudadana en los siguientes temas: *Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Historia de la Democracia, Procesos Democráticos en el Ecuador, Desarrollo de la Democracia y derechos en América Latina, Formas Constitucionales de Organización Social, Introducción al Derecho Administrativo, Flujos y Reflujos de la democracia en el Ecuador y Estrategias de concientización Ciudadana*; en la Carrera de Psicología Educativa de la Facultad de Filosofía Ciencias y Letras de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, durante los semestres 2016-2016, 2016-2017, 2017-2017 y 2017-2018



Atentamente.-

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Dr. Jhoe Baez Baez MSc.', written over a horizontal line.

Dr. Jhoe Baez Baez MSc.

C.C. 1710870153

Docente titular de la Universidad Central del Ecuador Facultad de Filosofía Letras y Ciencia de la Educación.

MEMORANDUM

1. The purpose of this memorandum is to inform you of the results of the study conducted by the Department of Health and Human Services, Office of the Assistant Secretary for Health, regarding the impact of the proposed rule on the health care industry. The study was conducted by the Center for Health Equity Promotion and Prevention, and the results are summarized in the attached report.

Very truly yours,

Assistant Secretary for Health


October 1, 2001

Enclosed for your information are two copies of the report, one of which is being furnished to the Department of Health and Human Services, Office of the Assistant Secretary for Health.

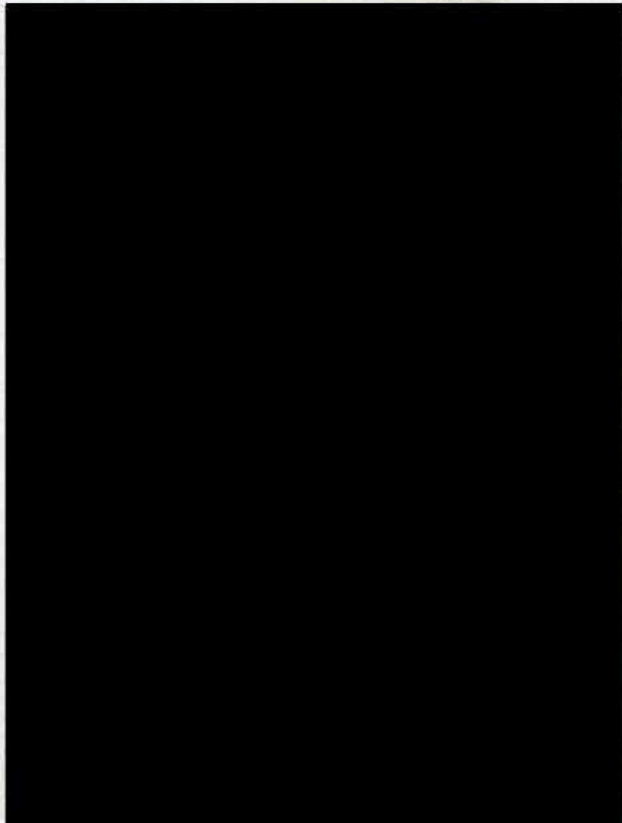
diez



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
 SECRETARÍA GENERAL



CIUDADANÍA: NATURAL
 NOMBRE: ALEXANDRA NATALY MEJIA ANTEAGA
 SEXO: F
 FECHA DE NACIMIENTO: 17/08/1983
 DISTRITO: QUITO
 PARROQUIA: CALDERON



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PARROQUIA: PICHINCHA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 CANTÓN: QUITO
 PARROQUIA: CALDERON
 ZONA: 4
 JUEZA No: 0001 MASCULINO

40695336
 17/08/1983
 17/08/2021



BAEZ BAEZ JOSE GIOVANNY



COLEGIO POPULAR "VISIÓN SIGLO XXI"



Quito, D.M. 01 de agosto de 2018

CERTIFICADO

Quien suscribe, Vicerrector (E) de la Unidad Educativa "Visión Siglo XXI" tiene a bien CERTIFICAR lo siguiente:

El Sr. Jorge David Ruilova Santander con número de cédula de identidad N. 172341738 – 0, laboró en la institución desde el año lectivo 2010 – 2011, 2011 – 2012 y 2012 – 2013, en calidad de profesor en el área de Ciencias Sociales, impartiendo las siguientes asignaturas:

1. Ciencias Sociales EBG
2. Historia I y II
3. Desarrollo del Pensamiento Filosófico.

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el portador de este documento puede hacer uso del mismo.

Atentamente,

Lic. Paúl Beltrán E.
VICERRECTOR (E)



STATE OF TEXAS, COUNTY OF DALLAS

Know all men by these presents, that _____

DEED

do hereby certify that the within and foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears from the records of the County Clerk of this County.

Witness my hand and the seal of said County at Dallas, Texas, this _____ day of _____, 19____.

County Clerk of Dallas
Dallas, Texas

Notary Public in and for the State of Texas, My Commission Expires _____

(Signature)



Notary Public
Dallas, Texas

REPÚBLICA DE
DIRECCIÓN GENERAL DE
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BELTRÁN ESPIN HENRY PAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACHA
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD
SEXO M
ESTADO CIVIL
KARIMA ARIANA
YANEZ ARIANA




CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



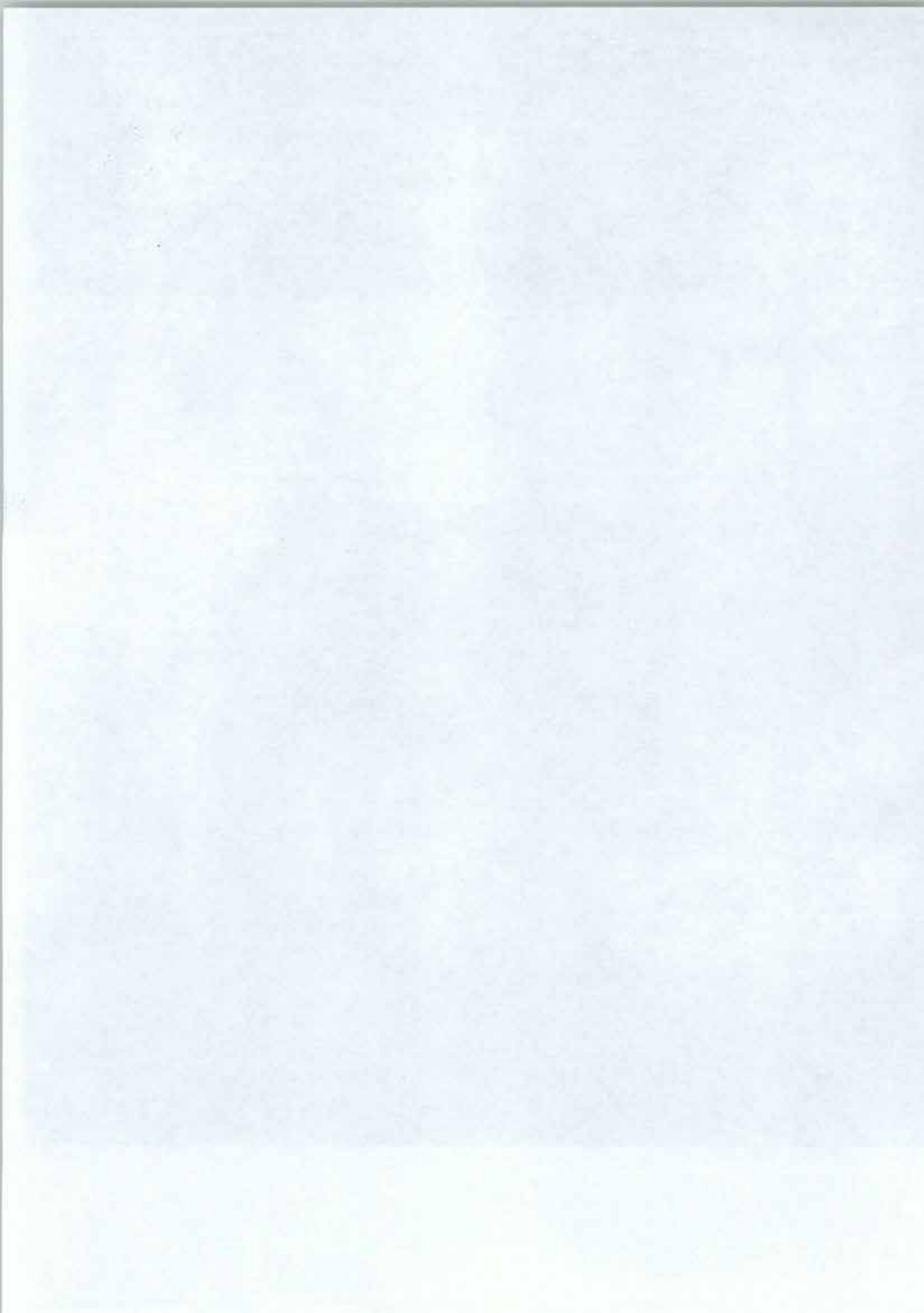
PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: LA MAGDALENA
ZONA: 2
JUNTA No. 0004 MASCULINO



Nº: 77514991
1722335484
CC Nº: 1722335484

BELTRÁN ESPIN HENRY PAUL







UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
RED LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y HUMANITARIOS
COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA
EMPRESA PÚBLICA DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO UTEQ - PRODEUTEQ-EP
SOLUTEQ

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO

A: RUILOVA SANTANDER JORGE DAVID

Por haber APROBADO el curso:

"DIPLOMATURA EN DERECHO PROCESAL CIVIL - MENCIÓN: EXPERTO LITIGANTE"

- FASE ACADÉMICA desarrollada en XV Módulos Semanales modalidad on-line, a través de la plataforma ELEARNING <http://ellugdar.com.ar/moodle/course/> desde el lunes 17 de agosto/2020 hasta el miércoles 25 de noviembre/2020, donde se dictaron 150 horas pedagógicas y 210 de trabajo autónomo que suman un total de 360 horas académicas, y la FASE DE EVALUACIÓN se ejecutó desde 11 de diciembre/2020 al 04 de enero 2021.

Ecuador - Quevedo 09 de marzo del 2021


LLM. EDUARDO J.R. LLUGDAR
PRESIDENTE RLEIDHYH


PHD. EDUARDO DÍAZ OCAMPO
RECTOR UTEQ


MSC. ANGEL ORNA PEÑAFIEL
PRESIDENTE G.A.R.


MSC. CESIL MORENO CEDEÑO
GERENTE GENERAL PRODEUTEQ EP.


MSC. CRISTIAN MORA NAJALA
COORDINADOR GENERAL



tuca.

Castro



REGISTRADO EN LOS FOLIOS SOLUTEQ



DEPARTMENT OF MEDICAL RESEARCH



Quince



72ab6e81f-11e8-9aab-1b6f83e20410



Escuela de la
Función Judicial
¡Por más control, lo esencial!

El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

JORGE DAVID RUILOVA SANTANDER

Por haber aprobado el curso de capacitación

“CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL – ACTUALIZACIÓN”

con una duración de 30 horas en modalidad virtual.



Escuela de la Función Judicial / Calle 1000
Escuela de la Función Judicial - Cuenca

Dr. Marcelo Merlo Jaramillo
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

14 de noviembre de 2018





El Consejo de la Judicatura y
 la Escuela de la Función Judicial
 Confieren el presente

CERTIFICADO

JORGE DAVID RUBIO SANTANDER

al haber concluido exitosamente el curso de actualización

en el área de la gestión judicial.

En Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de mayo del 2024.

[Signature]
 Director General

[Signature]
 Director de la Escuela de la Función Judicial



deceveia.



011-2709011000-1114-80114-0710004328c



Escuela de la
Función Judicial
DEL PODER JUDICIAL DEL ECUADOR

El Consejo de la Judicatura y
la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

A JORGE DAVID RUILOVA SANTANDER

Por haber aprobado el curso de capacitación

"ACTIVIDAD PROCESAL PARA ABOGADOS"

con una duración de 50 horas en modalidad virtual

Dr. Marcelo Merlo Jaramillo
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

7 de noviembre de 2018





El Consejo de la Judicatura y
la Escuela de la Función Judicial
Convenio de Prácticas

CERTIFICADO

JORGE DAVID RUILOA SINTAZDER

ACTIVIDAD PROFESIONAL PARA ABOGADOS



diecisiete.



758a3e0b-11e8-bd84-011804b1c79

El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

JORGE DAVID RUILOVA SANTANDER

Por haber aprobado el curso de capacitación

"PROCEDIMIENTO MONITORIO - COGEP"

con una duración de 15 horas en modalidad virtual.



Dr. Marcelo Merlo Jaramillo
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

19 de noviembre de 2018





El Consejo de la Función Judicial y
 la Escuela de la Función Judicial
 Confieren al presente

CERTIFICADO

JORGE DAVID KILFOVA SASTRANDEZ

PROCESAMIENTO MONTEBLO - COBE

El presente certificado se otorga en reconocimiento a la participación exitosa del Sr. Jorge David Kilfova Sastrandez en el curso de capacitación "Procesamiento Monteblo - COBE" impartido en el mes de mayo del 2024.

En Monteblo, a los 15 días del mes de mayo del 2024.
 J. J. J. J. J.
 J. J. J. J. J.
 J. J. J. J. J.



CFJ

diestrola



Escuela de la
Función Judicial
Por más justicia, se estudia mejor



4d3a00-d79-11e8-8635-55175eac618

El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

A JORGE DAVID RUILOVA SANTANDER

Por haber aprobado el curso de capacitación

“MULTAS IMPUESTAS EN BASE A FOTORRADARES”

con una duración de 10 horas en modalidad virtual.

24 de octubre de 2018



Dr. Marcelo Merlo Jaramillo
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA



Foto: Centro de Formación y Capacitación
Escuela de la Función Judicial - Casapina

Handwritten number 7



El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial
Contienen el presente

CERTIFICADO

JORGE RAÚL RUIZ DE AZARANDER

ENTRE LAS IMPUESTAS EN RAZA A FOTODIARRAM



Handwritten signature and date



de Simeone.



El Consejo de la Judicatura y
la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

JORGE DAVID RUILOVA SANTANDER

Por haber aprobado el curso de capacitación

"INTRODUCCIÓN A LA MEDIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS"

con una duración de 24 horas en modalidad virtual

29 de octubre de 2018

Dr. Marcelo Merlo Jaramillo
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

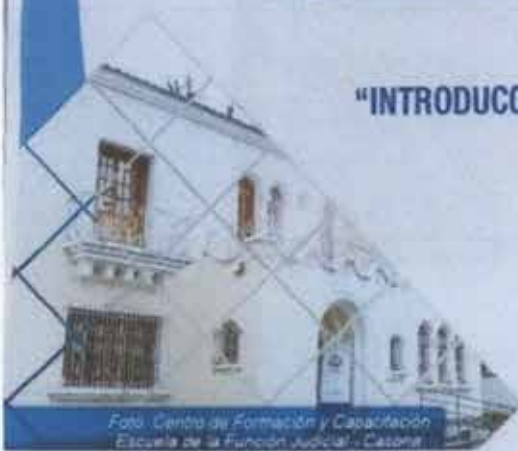


Foto: Centro de Formación y Capacitación
Escuela de la Función Judicial - Cuzco

Handwritten notes in the top left corner, including the number "10" and some illegible scribbles.



El Consejo de la Judicatura y
la Escuela de la Función Judicial
Confieren el grado de

CERTIFICADO

JORGE DAVID RUILOVA SANTANDER

INTRODUCCION A LA MEDICINA Y SOLUCION DE CONFLICTOS

Handwritten text in the bottom left corner, including the number "10" and some illegible scribbles.

Handwritten text in the bottom center, including the number "10" and some illegible scribbles.



Veriuto



Escuela de la Función Judicial
Por más justicia, la sociedad

El Consejo de la Judicatura y
la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

JORGE DAVID RUILOVA SANTANDER

Por haber aprobado el curso de capacitación

"INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA DE COMPETENCIA"

con una duración de 35 horas en modalidad virtual.



Foto: Centro de Formación y Capacitación
Escuela de la Función Judicial - Cistona

Dr. Marcelo Merlo Jaramillo
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

13 de noviembre de 2018





El Consejo de la Judicatura y
la Escuela de la Función Judicial
Conforman el presente

CERTIFICADO

JORGE DAVID RUILOVA S. ENTANDEK

INTRODUCCIÓN A LA FOLIOJA DE COMPETENCIA

BOGOTÁ, COLOMBIA
2010

INSTITUTO COLOMBIANO DE ESTUDIOS JURÍDICOS
CALLE 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.



UPINTE OWS.



ascl83-ed98-11e8-a811-6d41906f42bc



El Consejo de la Judicatura y
la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

A JORGE DAVID RUILOVA SANTANDER

Por haber aprobado el curso de capacitación

"PROCEDIMIENTO CONCURSAL - COGEP"

con una duración de 15 horas en modalidad virtual.



Dr. Marcelo Merlo Jaramillo
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

21 de noviembre de 2018





El Consejo de la Judicatura y la Escuela de la Función Judicial

Comisión de Disciplina

CERTIFICADO

MORCE DAVID RILLO Y SANDR

PROCEDIMIENTO CONCURSAL - 2023

[Signature]

[Text]



[Text]

Verificados



645d10-d96c-11e8-ab4e-cf7901132c19



El Consejo de la Judicatura y
la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

A JORGE DAVID RUILOVA SANTANDER

Por haber aprobado el curso de capacitación

"PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO - COGEP"

con una duración de 15 horas en modalidad virtual.



Dr. Marcelo Merlo Jaramillo
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

23 de octubre de 2018





El Consejo de la Judicatura y
la Escuela de la Función Judicial
Gobierno al presente

CERTIFICADO

JORGE DAVID RUIFOVA SANTANDER

Por haber participado en el curso

PROCEDIMIENTO VOLUNTARIO - 2022

del 15 al 17 de febrero de 2022 en la ciudad de Bogotá



El Jefe de la Oficina de
Asesoría Jurídica
del Consejo de la Judicatura



BOGOTÁ, D.C., 17 de febrero de 2022



Verste fees



49e93-d878-11e8-bec7-a1b120bb11d



Escuela de la
Función Judicial
De más saberes, la excelencia

El Consejo de la Judicatura y
la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

A JORGE DAVID RUILOVA SANTANDER

Por haber aprobado el curso de capacitación

"PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN - COGEP"

con una duración de 15 horas en modalidad virtual.

Dr. Marcelo Merlo Jaramillo
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

25 de octubre de 2018



Foto: Centro de Formación y Capacitación
Escuela de la Función Judicial - Casano



El Consejo de la Judicatura y
la Escuela de la Función Judicial
Confían el Presente

CERTIFICADO

JORGE DAVID RUILOYA SANTANDER

PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN - GOBIERNO



Verde Contro.



Escuela de la
Función Judicial
Por más justicia, se comienza



43M@recl5f11d8-k2c7-1d008f47e993

El Consejo de la Judicatura y
la Escuela de la Función Judicial

Confieren el presente

CERTIFICADO

A JORGE DAVID RUILOVA SANTANDER

Por haber aprobado el curso de capacitación

"ACTOS DE PROPOSICIÓN"

con una duración de 10 horas en modalidad virtual.

Dr. Marcelo Merlo Jaramillo
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

22 de noviembre de 2018



CAPACITACIÓN



Foto: Centro de Formación y Capacitación
Escuela de la Función Judicial - Casona



El Consejo de la Judicatura y
la Escuela de la Función Judicial
Contra el presente

CERTIFICADO

JORGE DAVID KUILOVA SANTANDER

ACTOS DE PROMOCIÓN



[Faint signature and text]



Uprate y cmo.



ASELYN

ASESORIA LEGAL Y NEGOCIOS
ABOGADOS

Dirección: Calle Chile N.1028 y Guayaquil Edif. Guerrero Mora Piso 5to Of.508

Telf. 2571669 Celular: 0998454035

Email: fabisalvadoruiz@hotmail.com

Quito D.M., 28 de septiembre de 2021

CERTIFICACIÓN

A petición verbal del interesado Ab. Msc. **JORGE DAVID RUILOVA SANTANDER RUC 172341738001**, ecuatoriano, mayor de edad, certifico y doy fe de conocer al mencionado profesional, además CERTIFICO que el mencionado profesional ha realizado labores de consultoría externa para nuestra institución la Corporación COFAC, desde el mes de julio el 2016 hasta la presente fecha desarrollando sus actividades con capacidad, honestidad y responsabilidad.; razón por la que han merecido el aprecio personal mío y de las personas que los conocemos, demostrando ser persona ética.

Es todo cuanto puedo expresar y **certificar** en honor a la verdad, el interesado podrá hacer uso de la presente Certificación, como a bien tuviere.

Atentamente:

Dr. Fabian Salvador Ruiz

CC. 190157824-4

SOCIO DIRECTOR ASELYN



APPENDIX

GENERAL PRINCIPLES & METHODS

CHAPTER I

The first part of the study is devoted to a general survey of the subject.

The second part deals with the methods employed.

RESULTS

The results of the study are presented in this section. The first part deals with the general findings, and the second part with the specific results of the various experiments.

[Faint signature or stamp]

[Faint text]




Quito, 20 de septiembre del 2021

CERTIFICO

Que. El Abogado **Jorge David Ruilova Santander** con el número de cedula 1723417380, cuya matrícula del Foro de Abogados de Pichincha es el 17-2016-173, me consta que ejerce sus funciones como abogado en el libre ejercicio de la profesión como socio del Estudio Jurídico LOPEZ ABOGADOS Ejuri Lopez Asoc. Desde el mes de Noviembre del año 2020 hasta la actualidad.

Atentamente.


Dr. Stalin López Salazar
Mat. Prof. 3854 C.A.P.



CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

Quito, 29 de septiembre de 2021

A quien interese:

Mediante la presente, se extiende el presente reconocimiento al **MSC. Ruilova Santander Jorge David** con C.I. **1723417380**, quien viene prestando sus servicios profesionales en Asesoramiento Jurídico, desde abril de 2017 hasta la presente fecha, servicios que se han brindado con probidad y responsabilidad, ante lo cual la compañía extiende su agradecimiento.

Cabe mencionar que **FORHEMSEG CIA. LTDA.**, con RUC: 1792756065001 fue constituida en Ecuador en el año 2017, nuestra Oficina Administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, en Calle La Niña E9-64 y Av. 6 de Diciembre; siendo nuestra actividad económica Servicios de Seguridad y Vigilancia.

El mencionado profesional puede hacer uso del presente certificado como creyere conveniente, dentro del ámbito legal y ético.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
EFREN LEONEL
HERRERA
SARITAMA



Ing. Efrén Herrera S.
GERENTE GENERAL
FORHEMSEG CIA. LTDA.
Teléf.: 022520283 - 0995952240



CABILDO BARRIAL DE LA FERROVIARIA

ACUERDO MINISTERIAL 00194

Fecha de creación 5 de Febrero de 1980



Q. 1000



Quito, lunes 27 de septiembre del 2021

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

Confiere el reconocimiento al **abogado Jorge David Ruilova Santander** CC. 1723417380 por su participación activa en los procesos democráticos, sociales y académicos en el Cabildo Barrial de la Ferroviaria en calidad de expositor en temas de *"Participación Ciudadana, Democracia y Derechos Humanos"*, así también cabe hacer mención a que su participación ha sido llevada con probidad, honestidad y transparencia en su calidad de abogado en libre ejercicio y colaborador con el Cabildo Barrial de La Ferroviaria.

Atentamente.

Profesor Samuel Vargas

PRESIDENTE DEL CABILDO BARRIAL DE LA FERROVIARIA





COLEGIO DE ABOGADOS
DE PICHINCHA

Ornate y nuevo.



Quito, miércoles 9 de diciembre del 2020

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

Confiere el reconocimiento al **abogado Jorge David Ruilova Santander** CC. 1723417380 por su participación activa en los procesos democráticos, sociales y académicos del gremio de abogados de la provincia de Pichincha, así también cabe hacer mención a que su participación ha sido llevada con probidad, honestidad y transparencia en su calidad de abogado en libre ejercicio y colaborador con el gremio.

Atentamente.


Dr. Ángel Orna Peñafiel

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA



Quito, miércoles 9 de diciembre del 2020

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO

Contra el reconocimiento al abogado Jorge David Bullova Santander C.C. 1753417380 por su participación activa en los procesos democráticos, sociales y académicos del gremio de abogados de la provincia de Pichincha, así también cabe hacer mención a que su participación ha sido llevada con probidad, honestidad y transparencia en su calidad de abogado en libre ejercicio y colaborador con el gremio.

Atentamente,

Dr. Ángel Oms Peralta

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA



Faint text at the bottom right corner, possibly a footer or contact information.



CONFEDERACIÓN UNITARIA DE BARRIOS DEL ECUADOR

Decreto Presidencial 372 – Registro Oficial No. 081- Mayo 14 de 2003

venta



Quito, 18 de septiembre de 2020

CERTIFICADO

A quién corresponda, La Confederación Unitaria de Barrios del Ecuador, **CERTIFICA** que el Msc. Jorge Ruilova Santander, con CI. 1723417380 junto a otro equipo de valiosos juristas, fue promotor de la iniciativa de la Escuela de formación permanente de Líderes barriales del Ecuador, que la CUBE, desarrolló durante el año 2019. El Msc Jorge Ruilova, se desarrolló además como ponente en varias de las escuelas provinciales, asumiendo el módulo de Derechos Humanos y derecho a la resistencia, impartido en el referido proceso de formación.

Dicho proceso ha tenido un alcance en 16 provincias del Ecuador y tiene una relevancia sustantiva en el fortalecimiento de la organización social y barrial de nuestro país. Es todo cuanto puedo mencionar al respecto de las actividades desplegadas.

Manuel Moya

Presidente Nacional de la CUBE
CI. 1706891650



fruto y uno



FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ECUADOR F.E.U.E.
MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN CONTINENTAL
LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE ESTUDIANTES OCLAE

CONTACTOS: 0996502489

CORREO: feue.nacional@yahoo.es



D.M de Quito, 30 de agosto de 2021

CERTIFICADO

A quién interese:

La Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, **CERTIFICA** que el Msc. Jorge Ruilova con CI. 1723417380, actuó como asesor jurídico en el diseño y elaboración del proyecto de Ley Orgánica de Educación Superior, presentada ante la Asamblea Nacional el 22 de junio del presente año.

Los conocimientos y manejo del ordenamiento legal del Msc. Jorge Ruilova, fueron de sustantiva relevancia para fortalecer nuestra propuesta de reforma Legal. Cuya iniciativa tiene un eminente carácter nacional, pues determina las regulaciones y procedimientos de la educación superior que definen el futuro de la juventud del Ecuador.

Fraternalmente.

Mauricio Chiluisa
CC. 050435793-0
Presidente Nacional FEUE



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF POLITICAL SCIENCE



CENTRAL BOARD

1911-1912

The Board of Trustees of the University of Chicago has the honor to acknowledge the receipt of your report on the work of the Board of Trustees during the year 1911-1912. The Board is pleased to note the progress made in the various departments of the University and the high quality of the work done.

The Board is particularly pleased to note the progress made in the various departments of the University and the high quality of the work done. The Board is particularly pleased to note the progress made in the various departments of the University and the high quality of the work done.

Very truly yours,

WALTER DILL SCOTT
President



Quito, 20 de septiembre del 2021

CERTIFICADO DE HONORABILIDAD

A quien corresponda:

A petición verbal del interesado, CERTIFICO que YO, Dr. Stalin López Cuesta con cédula de ciudadanía 1701114801 Abogado con matrícula No. 1503 C.A.P., en libre ejercicio, conozco al Abogado Jorge Ruilova Santander con cédula de ciudadanía 1723417380 desde hace 5 años, y durante este tiempo ha demostrado ser una persona y profesional respetuoso, serio, responsable, trabajador y honrado por lo que se ha ganado mi aprecio y consideración.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad, facultándole al interesado el uso del presente certificado como lo creyere conveniente.

Atentamente.



Dr. Stalin López Cuesta
ABOGADO
MAT. COLEG. ECUAD. QUITO No 1503

treinta y tres

m p Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Dirección Nacional de Discapacidades

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: RUILOVA SANTANDER
Nombres: JORGE DAVID
CC: 1723417380

- Tipo de discapacidad: VISUAL
- Porcentaje de discapacidad: 59 %
- Grado de discapacidad: GRAVE



La capacidad se basa en el estado actualizado





fui-ta y costo





Notaría Quincuagésima Novena *fuente y cinco.*

Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000097228



20211701059P04257

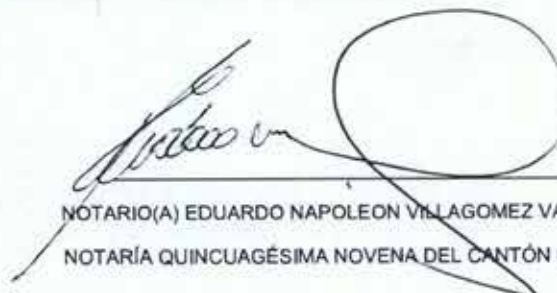


NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20211701059P04257						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2021, (11:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RUILOVA SANTANDER JORGE DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723417380	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
 NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

Verbo y Verbo

2021-17-010-53-P040



DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADO POR:

JORGE DAVID RUILOVA SANTANDER

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2 Copias

*** C.L. ***

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cuatro (04) de Octubre del año dos mil veinte y uno ante mi Doctor EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO comparece el señor JORGE DAVID RUILOVA SANTANDER, con cedula de ciudadanía número: uno siete dos tres cuatro uno siete tres



[REDACTED]

a quien de conocer doy fe, en virtud de que me exhibe su cédula de ciudadanía, que en fotocopia agrego como documento habilitante al presente instrumento; cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento en el sistema Nacional de Consulta de Dirección del Registro Civil, Identificación y Cedulación en Línea, dicha impresión me pide que agregue como documento habilitante y me pide que eleve a escritura pública su Declaración Juramentada y que la hace en los siguientes términos: "Yo JORGE DAVID RUILOVA SANTANDER, de conformidad a lo establecido en el "REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN" y el "REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA", expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLS-SG-035-2020-187-27-05-2020, declaro bajo juramento que no estoy incurso en las siguientes prohibiciones e inhabilidades: UNO: No me encuentro incurso en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo en el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta; DOS: No he recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de libertad, mientras esta subsista. TRES: No mantengo contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obras públicas, prestación de servicios públicos o explotación de recursos naturales; CUATRO: No he cumplido con medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente, en caso de haber sido sancionado por violencia

Notaria Quincuagésima Novena ^{torres y Soto}

Quito, Distrito Metropolitano

intrafamiliar o de género; CINCO: No he ejercido ^{autoridad} ejecutiva en gobiernos de facto; SEIS: No he sido ^{sentenciado} por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; SIETE: No tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; OCHO: No he sido, en los últimos cinco años, afiliado/a adherente o dirigente de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé una dignidad de elección popular en el mismo lapso; NUEVE: No soy, ni tampoco fui en los últimos treinta meses juez de la Función Judicial, ni miembro del Tribunal Contencioso Electoral, ni miembro del Consejo Nacional Electoral, ni Secretario de Estado, ni Ministro de Estado, así como tampoco he sido miembro del servicio exterior, o autoridad gubernamental del nivel jerárquico superior desde el quinto grado; DIEZ: No soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo, ni representante de cultos religiosos; ONCE: No adeudo dos o más pensiones alimenticias, ni mantengo obligaciones patronales y/o personales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; DOCE: No soy cónyuge, ni tengo unión de hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el Presidente, Vicepresidente de la República, miembros del Consejo Nacional Electoral, miembros del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social, funcionarios inmersos en la verificación de requisitos, asambleístas, prefectos y alcaldes, y autoridades gubernamentales del nivel jerárquico superior desde quinto grado, que se encuentren en funciones a la fecha de mi



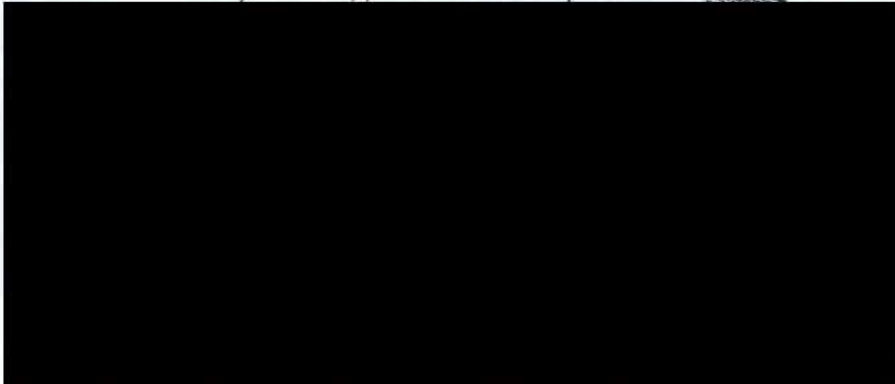
postulación, TRECE: No soy cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección; CATORCE: No he sido consejero del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los últimos dos años. QUINCE: No estoy incurso en las demás prohibiciones que determina la Constitución de la República del Ecuador y la ley. Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para que acceda a mis datos de carácter personal con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento y toda la documentación por mi entregada como postulante a la Comisión Ciudadana de Selección, encargada de llevar a cabo el proceso de selección de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública. En caso de no cumplir con alguno de los requisitos o estar incurso en cualquiera de las inhabilidades aceptado quedar ~~excluido/a~~ automáticamente del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el proceso de selección de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad **HASTA AQUI LA DECLARACION JURAMENTADA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura de Declaración Juramentada se observaron los preceptos legales del caso y además se advirtió al compareciente la gravedad del juramento y las penas del perjurio y leída que fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto.

Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

fuente y ocho.

quedando incorporada esta escritura al protocolo de esta
Notaria, de todo lo cual doy fe.



DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: RUILOVA SANTANDER JORGE DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: LA MAGDALENA
ZONA: 5
JUNTA No. 0013 MASCULINO



N: 31832115
E: 1723417380
CC: 1723417380

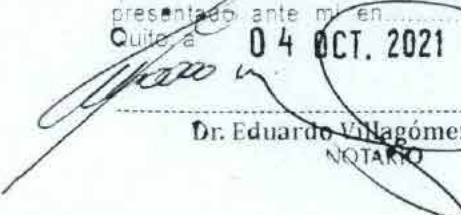
RUILOVA SANTANDER JORGE DAVID



1723417380

NOTARÍA QUINGUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciséis de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles Quito a **04 OCT. 2021**



Dr. Eduardo Vilagómez Vargas
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1723417380

Nombres del ciudadano: RUILOVA SANTANDER JORGE DAVID

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA



N° de certificado: 214-631-14107



214-631-14107

ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



Av. 18 de Septiembre E4-76 y Alameda, Alameda, Quito, Ecuador. Documento firmado electrónicamente. Alameda Piso 5 Ofic. 504 - 505

Tel. 2503 600 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_39@yahoo.es

Notaria Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA certificada, firmada y sellada de la escritura de: **DECLARACION JURAMENTADA OTORGADO POR: JORGE DAVID RUILOVA SANTANDER.** Quito, a cuatro de Octubre del dos mil veinte y uno.



[Handwritten Signature]
DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



OS VITIFICOR
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagómez

NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
OS VITIFICOR

Dr. Eduardo Villagómez Vargas